



Tribunal Supremo Electoral

DOCUMENTOS INDISPENSABLES A PRESENTAR EN EXPEDIENTE

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA

Ubicación del Puesto

Dirección General de Informática, Departamento de Administrador de Infraestructura.

Objetivo del Puesto

Realizar despliegues y gestionar la automatización de sistemas utilizando tecnologías modernas para mejorar la eficiencia operativa y asegurar la estabilidad y seguridad de las aplicaciones.

Requisitos del Puesto

Escolaridad Mínima: Candidato Interno: Pensum cerrado en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas, Informática o carrera afín; Experiencia mínima de un proceso electoral. Candidato Externo: Profesional en Ingeniería, Licenciatura en Ciencias y Sistemas, Informática o carrera afín. Colegiado Activo.

Experiencia: Mínimo tres años de experiencia laboral.

Otros requisitos indispensables: Ciudadano(a) Guatemalteco(a); estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos; no encontrarse afiliado a ninguna organización política; Conocimientos de administración y configuración de servicios y equipos de red, routers, switches, etc.; Experiencia en la generación y restauración de dispositivos de red; Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos; Conocimiento avanzado de redes de telecomunicaciones LAN y redes de telecomunicaciones WAN; Conceptos y características de redes de telecomunicaciones LAN, WAN, Wireless, VPN, etc.; Sistemas y tipos de cableados para interconectar dispositivos; Conocimiento de Tecnologías de red tales como VLANS, VLAN Trunking Protocol (VTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) y 802.1q.; Características y operación de protocolos tales como Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet y FTP.

Documentos mínimos indispensables a presentar en expediente

1. Carta de postulación dirigida al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, firmada en todas las páginas en la que se indique por qué considera cumplir con el perfil del puesto (no más de dos páginas).
2. Solicitud de empleo formada (adjunta a la convocatoria).
3. Currículum vitae actualizado con fotografía firmado en original.
4. Fotocopia completa de Documento Personal de Identificación – DPI – (ambos lados) vigente.
5. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) de nivel diversificado debidamente registrados.
6. Constancia de cierre de pensum de carrera universitaria requerida.
7. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) universitarios debidamente registrados.
8. Otros documentos, certificaciones o constancias que comprueben conocimientos requeridos.
9. Fotocopia de afiliación al Igss. *
10. Registro Tributario Único – RTU – y Solvencia Fiscal actualizados.
11. Constancias de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes en original.
12. Constancias laborales comprobables que demuestren experiencia requerida.
13. Tres cartas de referencias personales.
14. Constancia de cuenta monetaria en banrural*
15. Constancia de Colegiado Profesional activo en original, en caso de ser profesional.
16. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas – vigente.
17. Copia de Boleto de Ornato (Q.150.00).
18. Declaración Jurada Notarial donde conste que el postulante cumple con los requisitos establecidos y que entrega las copias fieles de los documentos exigidos para acreditar los requisitos que establece el presente concurso público de oposición.

*Si cuenta con dicho documento.